

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE DAÑOS PARA EQUIPO MARÍTIMO ASOCIADO A LA FLOTA DE BUQUES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TEC0005553

Con fecha 26 de agosto de 2021, el Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) dictó resolución considerando como mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación del seguro de daños para equipo marítimo asociado a la flota de buques del Instituto Español de Oceanografía, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado Ref.: TEC0005553, la oferta presentada por la empresa **RSA LUXEMBURGO SA SUCURSAL EN ESPAÑA**

Habiendo presentado la empresa **RSA LUXEMBURGO SA SUCURSAL EN ESPAÑA** la documentación a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), **HA RESUELTO:**

Primero.- La ADJUDICACIÓN del procedimiento de licitación para la contratación del seguro de daños para equipo marítimo asociado a la flota de buques del Instituto Español de Oceanografía, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado Ref.: TEC0005553 a la empresa **RSA LUXEMBURGO SA SUCURSAL EN ESPAÑA** por un importe total de SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (71.379,00€), impuestos, tasas y CLEA incluidos

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Madrid,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D^{ña}. M^a JOSE SANTIAGO FERNANDEZ
Directora de Asesoría Jurídica y Cumplimiento
Legal del Grupo TRAGSA
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSATEC (fecha escritura 09/09/20)

D. LEANDRO PEREZ BEDIA
Subdirector de Asuntos Jurisdiccionales
del Grupo TRAGSA
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSATEC (fecha escritura
14/02/13)